



Madrid, 5 de mayo de 2020

Estimad@s Federad@s:

Desde ayer, lunes 4 de mayo, a las 6 AM podemos volver a montar y practicar nuestro deporte.

Pensamos que la Orden que lo regula tiene como todo "luces y sombras", y si algo es positivo, importantemente positivo, es que se ha reconocido al caballo ("animales" como figuran en la Orden del Ministerio de Sanidad) como una parte integrante del deporte, hasta el extremo de que se autoriza el desplazamiento al deportista, incluido en vehículos de motor, a los municipios en los que esté el animal, lo que de manera excepcional autoriza a los federados hípicos a practicar su deporte fuera del municipio en el que residen, con un único salvoconducto: la tarjeta de federado.

Mientras otros deportes siguen limitados y sin poder practicarse, nuestro deporte SÍ.

Sí, hay sombras, las limitaciones horarias, que no olvidemos que también condicionan al resto de los deportes y deportistas. Es molesto, pero asumible.

No queremos olvidar la limitación a los entrenadores, que por el momento no están permitidos. Lo ideal sería que estuvieran presentes, pero este contratiempo consideramos que es soslayable puesto que la mayoría de los que tenéis un caballo sabéis trabajarlos, y en cualquier caso siempre podéis recurrir previamente a vuestros técnicos deportivos para pedirles recomendación sobre la actividad a desarrollar en esta vuelta a la práctica de la equitación.

En cuanto a los federados que requiráis la presencia de vuestro entrenador/profesor/técnico para montar, nuestra recomendación es que esperéis, no montéis, no asumáis riesgos innecesarios por precipitar el regreso a la equitación.

Nuestra Federación, así como la RFHE y las federaciones autonómicas de hípica, lleva trabajando ante las instituciones y organismos correspondientes mucho tiempo para conseguir que se tuviera en cuenta nuestro deporte y sus peculiaridades, y

podemos ver que mucho de lo solicitado se ha incluido en esta Orden. Trabajamos cada día por vuestra/nuestra Federación y por este deporte, asumiendo que aunque no siempre consigamos todos los objetivos, en este caso la vuelta a la práctica ya se ha alcanzado.

Finalmente, os rogamos que respetéis siempre las medidas sociosanitarias vigentes, que han de ser las garantes de nuestra salud, la salud de nuestra sociedad.

Volvemos a disfrutar montando, preservemos el BIENESTAR de nuestros caballos, y ante todo cuidaos y cuidad vuestro entorno.

Fuerte abrazo.

Antón Herreros Ortega  
Presidente